



Consejo de Seguridad

Distr. general
23 de diciembre de 2015
Español
Original: inglés

Carta de fecha 17 de diciembre de 2015 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Presidente del Grupo de Trabajo Especial sobre la Prevención y la Solución de Conflictos en África

Tengo el honor de transmitirle adjunto el informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la Prevención y la Solución de Conflictos en África correspondiente a 2015, que ha sido aprobado por los miembros del Grupo de Trabajo.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y el informe como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Ismael Abraão **Gaspar Martins**

Presidente

Grupo de Trabajo Especial sobre la Prevención
y la Solución de Conflictos en África



Informe sobre las actividades del Grupo de Trabajo Especial sobre la Prevención y la Solución de Conflictos en África para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015

I. Introducción

1. El Grupo de Trabajo Especial sobre la Prevención y la Solución de Conflictos en África es un órgano subsidiario del Consejo de Seguridad establecido con arreglo a la declaración de la Presidencia de 31 de enero de 2002 (S/PRST/2002/2), en la que el Consejo reconoció la necesidad de adoptar medidas apropiadas para prevenir y resolver los conflictos en África e indicó su intención de establecer un grupo de trabajo que se encargase de supervisar las recomendaciones mencionadas en esa declaración de la Presidencia y de mejorar la coordinación con el Consejo Económico y Social.

2. El Embajador y Representante Permanente de Angola ante las Naciones Unidas, Ismael Abraão Gaspar Martins, fue nombrado Presidente del Grupo de Trabajo para el período de un año que finalizaría el 31 de diciembre de 2015 (véase S/2015/2/Rev.4). El presente informe refleja las actividades realizadas por el Grupo de Trabajo en 2015.

II. Actividades del Grupo de Trabajo en 2015

3. El 19 de febrero de 2015, el Grupo de Trabajo se reunió para examinar las actividades propuestas por el Presidente para 2015 y, tras las deliberaciones correspondientes, estuvo de acuerdo con el programa de trabajo propuesto. Ese mismo día, el Grupo de Trabajo inició el examen de la forma en que podría prestar asistencia al Consejo de Seguridad en los preparativos de la novena reunión consultiva conjunta anual del Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, prevista para el 12 de marzo.

4. El 6 de marzo, el Grupo de Trabajo se reunió para examinar más detenidamente las cuestiones de los preparativos para la reunión consultiva conjunta. Habida cuenta de que la reunión se celebraría en la sede de la Unión Africana en Addis Abeba, el Observador Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas, Tété António, asistió a la reunión del Grupo de Trabajo para informar a los miembros sobre la situación de los preparativos y aportó elementos del proyecto de comunicado conjunto de la reunión consultiva conjunta. El texto final acordado del comunicado conjunto se transmitió al Presidente del Consejo de Seguridad el 20 de marzo (véase S/2015/212).

5. El 30 de abril, el Grupo de Trabajo examinó el tema “Cooperación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas en la esfera de la consolidación de la paz: enseñanzas extraídas” y escuchó la información presentada por el Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Olof Skoog (Suecia), el Observador Permanente de la Unión Africana y el Subsecretario General de Apoyo a la Consolidación de la Paz, Oscar Fernández-Taranco. También participaron en la reunión los presidentes de las configuraciones encargadas de cada país de la Comisión de Consolidación de la Paz, los Estados africanos interesados y el Presidente del Grupo Consultivo de Expertos sobre el Examen de la Estructura para la Consolidación de la Paz, Gert Rosenthal.

6. A continuación se mantuvo hubo un fructífero debate en el que los miembros del Grupo de Trabajo tuvieron la oportunidad de analizar varios temas pertinentes, como la posibilidad de que el Consejo de Seguridad, la Comisión de Consolidación de la Paz y las oficinas sobre el terreno de la Unión Africana debatieran en mayor medida la naturaleza y el alcance de los desafíos de la consolidación de la paz, la posible división de tareas, y la identificación de marcos prácticos para que las preocupaciones de los interesados africanos se tuvieran en cuenta en la planificación y aplicación de estrategias de consolidación de la paz. El Presidente de la Comisión señaló que la dimensión regional revestía una gran importancia para varios países incluidos en el programa de la Comisión, y dijo que el sistema de las Naciones Unidas podría responder mejor aumentando la interacción entre los equipos de las Naciones Unidas en los países pertinentes y estableciendo una colaboración más sistemática entre la Comisión y las entidades regionales y subregionales.

7. El Subsecretario General de Apoyo a la Consolidación de la Paz observó que en años anteriores se había prestado especial atención a la cuestión de la seguridad en el contexto de la alianza entre las Naciones Unidas y la Unión Africana y que, sin embargo, la relación había evolucionado y ahora era necesaria una amplia colaboración internacional.

8. El representante de la Unión Africana mencionó los problemas recurrentes en los países africanos después de los conflictos, como el retorno a la violencia y la falta de financiación, y subrayó la necesidad cada vez mayor de colaboración entre la Comisión de Consolidación de la Paz y la Unión Africana para tratar de resolver los problemas del desarrollo, mantener un diálogo y llevar a cabo un análisis conjunto de las situaciones. Los participantes también estudiaron la mejor manera de subsanar las deficiencias institucionales entre los órganos interesados, y algunos sugirieron que el Grupo de Trabajo sirviera de foro al Consejo de Seguridad para aprovechar en mayor medida la experiencia de la Comisión de Consolidación de la Paz. Algunos participantes instaron a que hubiera una interacción más periódica entre la Unión Africana y las Naciones Unidas, en particular en el intercambio de información sobre la alerta temprana y en la movilización conjunta de recursos. Varios participantes propusieron ideas útiles sobre la importancia de romper la cultura de “compartimentos estancos” mostrando los efectos positivos de la colaboración.

9. El 22 de junio de 2015, el Grupo de Trabajo examinó el tema “Perspectivas de mitigación de los retos pre y postelectorales en África: el papel de la Unión Africana y las Naciones Unidas” y escuchó exposiciones informativas a cargo del Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental, Mohammed Ibn Chambas, el Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central, Abdoulaye Bathily, el Director Adjunto de la División de Asistencia Electoral del Departamento de Asuntos Políticos, Tadjoudine Ali-Diabacté, y el Observador Permanente de la Unión Africana. Se invitó a participar en los debates al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, a los presidentes de las configuraciones encargadas de cada país y a los representantes permanentes de los países africanos en los que habría elecciones en 2015 y 2016.

10. El Representante Especial del Secretario General para África Occidental puso de relieve el apretado calendario electoral en África Occidental en 2015 y 2016 y dijo que las elecciones anteriores se podían dividir en dos categorías: las que habían

dado lugar a la consolidación de las instituciones y a la reconciliación, como había ocurrido en Liberia, Malí y Nigeria, y las que habían polarizado la sociedad y degenerado en violencia. Señaló a la atención las recientes elecciones celebradas en Nigeria, donde las Naciones Unidas habían desempeñado una importante función de divulgación para mitigar la posibilidad de que se desatara una violencia relacionada con las elecciones, y que, en su opinión, debería servir como un ejemplo de mejores prácticas para la región y el continente. También puso de relieve el papel fundamental que las Naciones Unidas, la Unión Africana y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental habían desempeñado en Burkina Faso tras la destitución del Presidente Blaise Compaoré el 31 de octubre de 2014, en particular el compromiso de las tres organizaciones de continuar sus actividades incluso durante el proceso de transición y las elecciones previstas para 2015. Asimismo, sugirió que la Unión Europea, las Naciones Unidas y la Unión Africana coordinasen su labor de buenos oficios relacionada con las elecciones nacionales de Guinea en 2015 y puso de relieve la función que había desempeñado la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire en la prestación de apoyo político para la celebración de las elecciones presidenciales en ese país en 2015, en particular ayudando a las autoridades de Côte d'Ivoire a garantizar un entorno seguro para las elecciones.

11. El Representante Especial señaló que la experiencia adquirida en las elecciones en África Occidental había puesto de manifiesto algunos principios importantes. En primer lugar, señaló que los procesos democráticos debían ser incluyentes, transparentes, responsables y orientados a promover la confianza. En segundo lugar, se refirió a la independencia de las comisiones electorales nacionales y destacó que sus miembros deberían elegirse mediante un proceso transparente. Era importante establecer un intercambio periódico con los interesados nacionales y proporcionarles la información necesaria para que pudieran participar plenamente. En tercer lugar, la estrecha cooperación entre los partidos políticos podía ser una señal importante de que tenían la voluntad de participar de manera pacífica y justa en cuestiones de interés nacional. En cuarto lugar, señaló a la atención el papel que desempeñaban la sociedad civil y los observadores nacionales, por ejemplo para la creación de una plataforma de personalidades eminentes. El uso de una vigilancia electoral basada en estadísticas podía dar a los observadores nacionales una visión global de todo el proceso electoral en la totalidad del país. En quinto lugar, todos los partidos políticos y candidatos deberían tener un acceso equitativo para presentar sus campañas electorales en los medios de difusión, incluidos los canales de propiedad del Estado. Por último, se deberían incorporar todas las ramas del sector de la seguridad en una estrategia que abarcara todas las zonas del país y todas las partes del proceso, y los servicios de seguridad deberían mantenerse neutrales.

12. El Representante Especial del Secretario General para África Central observó que muchos de los países que celebrarían elecciones en la región del África Central se encontraban en situaciones posteriores a conflictos, lo cual hacía que esos comicios fueran especialmente difíciles. A diferencia de lo que ocurría en África Occidental, en África Central habían surgido democracias multipartidistas, pero era demasiado pronto para considerarlas estables y todavía se podían sentir los síntomas de conflicto. En algunos Estados de África Central los medios de difusión privados no estaban tan desarrollados y había mucha tensión a nivel social. En el plano económico, señaló a la atención la caída de los precios del petróleo, que en algunos Estados habían generado una crisis económica, lo cual podía incidir en las políticas

sociales. Además, las próximas elecciones en África Central se celebrarían en un contexto en el que todavía no se había llegado a soluciones consensuadas con respecto a ciertas cuestiones, como la duración máxima de los mandatos constitucionales y la posibilidad de modificar las constituciones vigentes. Con respecto a las circunstancias para aplazar las elecciones, el Representante Especial dijo que la cuestión radicaba en si las elecciones promoverían la reconciliación nacional en lugar de exacerbar las divisiones. En Burundi, era necesario un diálogo franco entre los partidos políticos para lograr un consenso, y observó que apresurarse a celebrar elecciones sin establecer un proceso de reconciliación, sin lograr un mejoramiento de la situación de la seguridad y sin poder asegurar que las personas desplazadas pudieran votar contribuía a socavar el proceso electoral.

13. El Director Adjunto de la División de Asistencia Electoral señaló que el hecho de que cada vez más se recurría a la práctica de apresurar las elecciones había exacerbado la situación política y de seguridad en algunos países africanos. Recordó que el Grupo de Sabios de la Unión Africana había recomendado que los países tomaran medidas a fin de preparar y organizar debidamente las elecciones. Subrayó que los conflictos electorales por lo general surgían a raíz de causas sistémicas que tenían su origen en problemas no resueltos, como la exclusión, la desigualdad o la falta de confianza en las instituciones. Las Naciones Unidas podían prestar asistencia técnica en esferas como la gobernanza democrática, la promoción de normas electorales inclusivas, el establecimiento de calendarios apropiados o el despliegue de observadores de las elecciones.

14. El Observador Permanente de la Unión Africana se refirió a los instrumentos jurídicos aprobados por la Unión Africana, incluida la Decisión de Argel sobre los Cambios Inconstitucionales de Gobierno del año 2000. La Dependencia de Democracia y Asistencia Electoral de la Unión Africana participó en la observación de elecciones, la asistencia electoral, la reforma electoral y la formación y el desarrollo de la capacidad de las oficinas de supervisión electoral. El Grupo de Sabios había elaborado varios informes sobre la manera de prevenir o resolver crisis y conflictos posteriores a las elecciones. El Observador Permanente puso de relieve la importancia de la prevención, la implicación nacional, la mejora de la coordinación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, la falta de fondos de la Unión Africana y la conveniencia de utilizar la diplomacia discreta.

15. En el debate que tuvo lugar a continuación, un participante convino en que las elecciones eran un indicador de la robustez de la estabilidad política. Por ejemplo, en la República Centroafricana las elecciones permitirían el retorno al orden constitucional. Otro participante acogió con satisfacción que el Consejo de Seguridad prestara más atención a los contextos electorales y dijo que la presencia de la comunidad internacional servía para promover la estabilidad y reducir las tensiones. El Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz señaló que cualquier país que tuviese planificado celebrar elecciones y temiera que volviesen a estallar conflictos podía pedir apoyo a la Comisión, incluso para tener un simple debate o como acompañamiento. Añadió que la Comisión podría colaborar más estrechamente con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y señaló a la atención la necesidad de utilizar con flexibilidad los recursos, incluidos los del Fondo para la Consolidación de la Paz. Un participante destacó la necesidad de incorporar las perspectivas regionales y subregionales en la labor de la Comisión y del Consejo de Seguridad, y subrayó la importancia de la implicación nacional y la soberanía de los Estados, por ejemplo en la interpretación de las constituciones.

Otro participante consideró importante el papel de los jóvenes en la política y de una sociedad civil saludable, así como el papel de la mujer en los procesos políticos, y también sugirió que la Comisión y el Consejo de Seguridad coordinasen sus mensajes, dado que se corría el riesgo de restar mucha autoridad si se percibía una incoherencia en la aplicación de principios como la implicación nacional, la inclusión y la función de las regiones y la subregiones.

16. El 14 de septiembre de 2015, el Grupo de Trabajo examinó el tema “Diplomacia preventiva en África: el papel de la Unión Africana y su cooperación con las Naciones Unidas” y escuchó la información presentada por el Jefe de la División de Prevención de Conflictos y Alerta Temprana de la Unión Africana, Fred Ngoga-Gateretse, y el Director de Asuntos Políticos de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana, Abdel-Fatau Musah. El Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz y el Observador Permanente de la Unión Africana también participaron en la reunión. La reunión estuvo abierta a la participación de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

17. El Jefe de la División de Prevención de Conflictos y Alerta Temprana de la Unión Africana puso de relieve varios aspectos que se debían abordar para mejorar la prevención. Señaló la necesidad de mejorar la alerta temprana y describió la manera en que la Unión Africana había colaborado con las Naciones Unidas y las comunidades económicas regionales para garantizar que todos esos órganos tuvieran el mismo conocimiento de la situación. En cuanto a las dificultades para una alerta temprana eficaz, señaló que en algunas crisis la Unión Africana y las comunidades económicas regionales habían evaluado de forma diferente la situación y subrayó que, si bien el concepto de la alerta temprana tenía un apoyo generalizado, en realidad eran pocos los agentes que deseaban ser alertados. El orador recomendó fortalecer los vínculos con la sociedad civil y los asociados regionales para apoyar la prevención eficaz de los conflictos.

18. Asimismo, sugirió que en algunos casos la diplomacia preventiva se convertía en una forma de gestionar las crisis y dijo que un tipo de prevención más temprana podría tener éxito si los Estados Miembros se avenían a evaluar sus vulnerabilidades estructurales. Señaló la necesidad de equipar mejor a los llamados “diplomáticos de la prevención” y, a ese respecto, observó que la Unión Africana estaba ampliando su grupo de enviados, concentrándose en elegir personalidades respetadas, capaces y con amplia experiencia. No obstante, advirtió que se necesitaban inversiones financieras para lograr resultados, especialmente en la esfera de la capacidad de respuesta rápida. Por último, expresó la esperanza de que se estableciera pronto una dependencia de apoyo a la mediación de la Unión Africana, aunque ello dependería de la disponibilidad de recursos suficientes.

19. El Director de Asuntos Políticos de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana observó que, tras su creación en 2002, la Unión Africana había abandonado el enfoque de no injerencia de la Organización de la Unidad Africana y adoptado un enfoque de no indiferencia basado en las responsabilidades compartidas a nivel continental y regional. A fin de evitar los conflictos, la Unión Africana había establecido estructuras y normas jurídicas, incluidas estructuras de mitigación, en el sistema africano de paz y seguridad. También utilizaba la función de buenos oficios de la Presidenta de la Comisión de la Unión Africana y desplegaba representantes y enviados especiales, misiones de determinación de los hechos y misiones de observación de las elecciones. Describió el proceso para poner

en funcionamiento la estructura de gobernanza africana, una serie de normas que constituyen una visión de gobernanza para el continente sobre la base de instrumentos jurídicos, entre otros el Acta Constitutiva de la Unión Africana, la Carta Africana de la Democracia, las Elecciones y la Gobernanza, la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, la Declaración de Lomé sobre los Cambios Inconstitucionales de Gobierno, y el Protocolo Relativo a la Creación del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana.

20. Dado el número considerable de procesos electorales que habría en África en 2015 y 2016, el orador dijo que era necesario estar preparado para prestar apoyo en los entornos vulnerables a posibles conflictos. La cuestión de la duración limitada de los mandatos había provocado tensiones que las Naciones Unidas y la Unión Africana habían tenido dificultades para gestionar. Las elecciones habían causado enfrentamientos entre las autoridades y la población y habían dado lugar a reivindicaciones políticas. Aunque no había respuestas fáciles, sí había formas de utilizar mejor la influencia colectiva. Señaló que las conversaciones sobre la primacía y la subsidiariedad habían llevado a un estancamiento, por lo que sugirió que el estudio y análisis prospectivo para llegar a un entendimiento común de la situación podía ser un medio de armonizar la acción colectiva. Las Naciones Unidas y la Unión Africana estaban todavía aprendiendo a interactuar con los diferentes grupos, tanto en el plano militar como en el político, y las complejidades y nuevas amenazas superaban la capacidad y los conocimientos especializados de las dos organizaciones por separado. En su opinión, el marco rector de la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana debía basarse en la colaboración temprana, las consultas, un entendimiento común, la planificación conjunta y un enfoque integrado durante todo el ciclo de un conflicto. Las Naciones Unidas y la Unión Africana estaban promoviendo también el fomento mutuo de la capacidad mediante procesos de diplomacia preventiva y mediación más orientados hacia los resultados.

21. El Observador Permanente de la Unión Africana puso de relieve el papel del Grupo de Sabios como uno de los instrumentos para lograr la participación de la Unión Africana en labores de diplomacia preventiva, que resultaba eficaz en función de los costos en comparación con las operaciones de mantenimiento de la paz, que eran mucho más costosas. Señaló a la atención los esfuerzos realizados a nivel nacional y subrayó que la cultura de paz debía comenzar a nivel interno. Por último, observó los cambios en las tendencias de los conflictos y los desafíos que podían plantear para la diplomacia preventiva, en particular en las situaciones en las que entraba en juego el terrorismo.

22. El Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz señaló que en dos exámenes importantes realizados recientemente, a saber, el informe del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz (A/70/95-S/2015/446) y el informe del Grupo Consultivo de Expertos sobre el Examen de la Estructura para la Consolidación de la Paz (A/69/968-S/2015/490), se había señalado que se necesitaban mejoras tanto en la colaboración con las organizaciones regionales como en la incorporación de la agenda de prevención en medidas más concretas. Observó que la Unión Africana había adquirido mucha experiencia y añadió que el paso de la no injerencia a la no indiferencia había mejorado las posibilidades para la adopción de medidas tempranas. La Comisión estaba tratando de mejorar los aspectos preventivos de su labor y se había reunido recientemente para tratar el tema de Burkina Faso. A pesar de que ese país no figuraba en el programa de la Comisión, había planteado consultas sobre algunos de los desafíos que podría tener

que afrontar antes de las elecciones. Por lo que respecta a la mejora de la cooperación de la Comisión con las organizaciones regionales, el orador mencionó la posibilidad de visitar a la Unión Africana.

23. En el debate que tuvo lugar a continuación, los participantes expresaron su apoyo al fortalecimiento de la alianza entre las Naciones Unidas y la Unión Africana y varios miembros del Grupo de Trabajo observaron que los esfuerzos conjuntos para hacer frente a la situación en Burkina Faso habían sido decisivos para asegurar que las fuerzas armadas respetaran el estado de derecho. Un miembro pidió que se forjase una alianza estratégica más estrecha, tal como había recomendado el Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz, y sugirió que, tan pronto como surgiese una crisis, se adoptase un enfoque coordinado que incluyera más evaluaciones conjuntas y más sesiones conjuntas de información y análisis. Otro miembro dijo que se debía reforzar el diálogo constructivo entre el Consejo de Seguridad y la Unión Africana, haciendo especial hincapié en la determinación de las ventajas comparativas y en la complementariedad. Ese mismo miembro lamentó la falta de inversiones en prevención y propuso que los ejemplos de cooperación estratégica en la esfera del mantenimiento de la paz se aplicaran también en el ámbito de la prevención.

24. Un miembro señaló que el Grupo de Trabajo había pedido al Consejo de Seguridad que enviara más misiones visitadoras como parte de su función de prevención de los conflictos. Otro miembro recordó que el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad habían acordado en su comunicado conjunto más reciente que realizarían una misión conjunta en 2015. Reconoció que una misión de ese tipo debía servir de apoyo a los esfuerzos regionales en vez de “enturbiar las aguas”, por lo que era fundamental mantener una estrecha coordinación con la Unión Africana y las comunidades económicas regionales. Un miembro dijo que las reuniones consultivas conjuntas entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad tendían a ser demasiado formales y que debían centrarse más en la elaboración de programas de acción para resolver los conflictos, en vez de limitarse a debatirlos. En opinión de ese miembro, los dos órganos debían llevar a cabo misiones conjuntas como complemento a las reuniones consultivas conjuntas.

25. Un miembro expresó su satisfacción por la mayor actividad de las instituciones africanas en la esfera de la prevención de los conflictos y observó que los conocimientos africanos y los mecanismos africanos solían ser más apropiados para hacer frente a las situaciones locales. En el caso de Libia, varios miembros dijeron que no se había concedido suficiente atención a la iniciativa africana para un arreglo pacífico de la crisis en 2011 y pusieron de relieve que se debía respetar el control nacional de los procesos electorales, ya que la interferencia extranjera podía empeorar la situación. Otro miembro señaló a la atención el concepto de la no injerencia, lo contrastó con el concepto de la no indiferencia y dijo que la comunidad internacional no podía permanecer indiferente ante atrocidades que constituían crímenes de lesa humanidad y genocidio, dondequiera que se produjeran. Según ese miembro, se debía tener en cuenta la responsabilidad de proteger a la hora de ejercer labores de diplomacia preventiva en esos casos.

26. Un participante recordó que la resolución 1625 (2005) había sentado las bases de un enfoque sistémico para la prevención de los conflictos en África. En aquel momento la atención se había centrado en la mediación. Observó que los conflictos se podían detectar antes y sostuvo que la prevención no tenía que ser una solución

de última hora. También añadió que, siempre que hubiera indicios de un conflicto, las Naciones Unidas debían afrontarlo aplicando un enfoque por etapas. Se habían realizado progresos en esa esfera, en particular en la resolución 2171 (2014) que complementaba la resolución 1625 (2005). El orador pidió que se abrieran más oficinas regionales para lograr una mejor comprensión de las realidades políticas y asegurar que las Naciones Unidas tengan una opinión bien fundada.

27. Varios miembros y otros participantes observaron que las Naciones Unidas deberían concentrarse en el desarrollo sostenible como forma de ayudar a prevenir los conflictos. Un participante recordó que algunas actividades precedían a la diplomacia preventiva, entre otras las relativas a la buena gobernanza, los derechos humanos, el estado de derecho y el fortalecimiento de la cooperación internacional y el desarrollo. En cuanto a la recomendación del Grupo Consultivo de Expertos sobre el Examen de la Estructura para la Consolidación de la Paz de que se deberían aportar 100 millones de dólares al Fondo para la Consolidación de la Paz (véase A/69/968-S/2015/490, párr. 171), un participante dijo que esta inversión colocaría a las Naciones Unidas en una mejor posición para salvar vidas humanas y además supondría un ahorro de dinero.

III. Conclusiones

28. El Presidente del Grupo de Trabajo recordó que, en el párrafo 18 de su resolución 2033 (2012), el Consejo de Seguridad había decidido hacer un seguimiento, por conducto del Grupo de Trabajo, de los comunicados de las reuniones consultivas anuales del Consejo de Seguridad y del Consejo de Paz y Seguridad. Por consiguiente, el Grupo de Trabajo debería seguir cumpliendo ese mandato. La décima reunión anual consultiva conjunta, que se celebrará en Nueva York en 2016, podría ser una ocasión oportuna y adecuada para examinar la forma de hacer el seguimiento de los comunicados acordados por los miembros de ambos órganos.

29. Además, la evolución y el fortalecimiento de las estructuras africanas de paz y seguridad, así como el incremento de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, brindaban oportunidades para que el Grupo de Trabajo revitalizara su programa de trabajo actuando como órgano experto que podía asesorar al Consejo de Seguridad sobre la base de la información y los análisis recibidos de fuentes de las Naciones Unidas y la Unión Africana acerca de cuestiones específicas del programa del Consejo, incluidos los ámbitos de la alerta temprana y la prevención.

30. El Presidente observó que en las reuniones celebradas por el Grupo de Trabajo en 2015 se habían presentado ideas potencialmente útiles sobre la relación entre el Consejo de Seguridad y la Unión Africana, que podrían servir para mejorar la labor del Consejo, en particular en las esferas de la consolidación de la paz, la mitigación de los problemas en los períodos previo y posterior a la celebración de elecciones, y la diplomacia preventiva. A ese respecto, el Presidente recomendó que el Consejo siguiera examinando las ideas y sugerencias que habían surgido de las reuniones del Grupo de Trabajo en 2015 y que adoptara las ideas y sugerencias que se pudieran incorporar en la labor del Consejo, en particular en relación con su labor sustantiva y en países concretos.